

N° DE ORDEN:4619178000I

ENCUESTA:Encuesta Trimestral de Coste Laboral

PERIODO DE REFERENCIA:Abril 2018

CUESTIONARIO:Encuesta Trimestral de Coste Laboral

Datos de identificación de la empresa

<div></div>

Razón Social:

FDCIÓN.FOMENT.INVEST.SAN.BIOMED.CV

Nif:

G98073760

Dirección:

AVDA. CATALUÑA, 21

Provincia:

Valencia/València

Municipio:

Valencia

Cod Postal:

46020

Teléfono:

961925700

URL:

www.fisabio.es

Datos de identificación de la Cuenta de Cotización

<div></div>

Denominación:

FUNDACION PARA FOMENTO INVEST.SANIT Y BI

Código de Cuenta de Cotización (CCC):

46130035372

Dirección:

AVDA. CATALUÑA, 21

Provincia:

Valencia/València

Municipio:

Valencia

Cod Postal:

46020

Teléfono:

961925909

¿Desea modificar los datos?

NO

Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para consultas o aclaraciones sobre este cuestionario

<div></div>

Sr./a D./ Dña:

ESTHER ALMENAR

Teléfono:

961925911

Email:

almenar\_est@gva.es

Actividad principal (la que genera mayor valor añadido, o en su defecto mayor cifra de negocios)

<div></div>

Actividad principal de la Cuenta de Cotización:

Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas

¿Desea modificar los datos?

SI

Persona de contacto a quien dirigirse, en caso necesario, para consultas o aclaraciones sobre este cuestionario

<div></div>

Sr./a D./ Dña:

ESTHER ALMENAR

Cargo:

Responsable Departamento RRHH

Teléfono:

961925911

Email:

almenar\_est@gva.es

Actividad principal (la que genera mayor valor añadido, o en su defecto mayor cifra de negocios)

<div></div>

Actividad principal de la Cuenta de Cotización:

Otra investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales y técnicas

A. Trabajadores

|  | Trabajador es a tiempo completo- | Trabajador es a tiempo completo- | Trabajador es a tiempo parcial- | Trabajador es a tiempo parcial- |
|--|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| A1. Trabajadores objeto de encuesta. Total de trabajadores con los que haya existido relación laboral y obligación de alta con o sin cotización a la Seguridad Social al menos un día durante el mes de referencia | Total de trabajadores            | 143                              | Total de trabajadores           | 41                              |
| A2. De este total indique cuántos han extinguido o iniciado la relación laboral durante el mes de referencia y que no hayan cotizado todo el mes.  | Total de trabajadores            | 7                                | Total de trabajadores           | 6                               |

|  | Trabajadores a tiempo completo- | Trabajadores a tiempo completo- | Trabajador es a tiempo parcial- | Trabajador es a tiempo parcial- |
|--|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| A3. Para el conjunto de trabajadores que han extinguido o iniciado la relación laboral en el mes, indique el total de días en que dicha relación laboral estuvo vigente para todos ellos en el mes de referencia | Días                            | 92                              | Días                            | 109                             |

B. Tiempo de trabajo

<div></div>

Horas pactadas: Apartados B1 y B2 B1. Horas por trabajador (\*) - Trabajadores a tiempo completo

|   | Hora s/año | Horas/semana (en el mes de ref.)-Horas | Horas/semana (en el mes de ref.)- | Horas/semana (en el mes de ref.)- Min | Días/semana (en el mes de ref.) |
|---|------------|--|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|
| Para trabajadores a TIEMPO COMPLETO indique las horas pactadas por trabajador y año y anote la jornada semanal que afecte a la mayoría durante el mes de referencia | 1767       | 40                                     | ,                                 |                                       | 5                               |

B2. Total de horas / mes - Trabajadores a tiempo parcial

|  | Horas totales (en el mes de ref.) |   |
|--|-----------------------------------|---|
| Para trabajadores a TIEMPO PARCIAL acumule las horas/mes acordadas o contratadas para todos los trabajadores a tiempo parcial consignados en el apartado A | 3444                              | (Suma de las horas de los trabajadores a tiempo parcial<br>en el mes de referencia.)</br> |

Vacaciones y Fiestas: Apartados B3 y B4 B3. Vacaciones anuales pactadas por trabajador

| Elija una única opción de las 2 siguientes: |                 | Días |
|---|-----------------|------|
| Vacaciones anuales pactadas por trabajador. | Días laborables | 22   |

B4. Fiestas no oficiales pactadas por trabajador y año

|   | Días laborables (excluir fiestas oficiales y vacaciones) |
|---|--|
| Fiestas no oficiales pactadas por trabajador y año. Días laborables no recuperables pactados o concedidos voluntariamente por la empresa (puentes no recuperables, días de asuntos propios, días de libre disposición...) | 7  |

Horas extraordinarias y complementarias: Apartado B5 B5. Nº total de horas extraordinarias/complementarias pagadas y cotizadas o compensadas con tiempo de descanso en el mes de referencia

|  | <b>Trabajadores a tiempo completo (Horas extras)</b> | <b>Trabajadores a tiempo parcial (Horas extras + complementarias)</b> |
|--|--|---|
| Nº total de horas extraordinarias/complementarias pagadas y cotizadas o compensadas con tiempo de descanso en el mes de referencia. (Los pagos por estas horas extraordinarias deben consignarse en el apartado D1.1 y el tiempo de descanso retribuido por estas horas extras debe consignarse en C1.7) |  |   |

C. Tiempo no trabajado

|   | <b>Trabajadores a tiempo completo-</b> | <b>Trabajadores a tiempo parcial-</b> |
|---|--|---------------------------------------|
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.1. Vacaciones disfrutadas en el mes. Especificuelas en días naturales o laborables según lo haya elegido en la casilla B3.                             | 66                                     | 8                                     |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.2. Fiestas disfrutadas en el mes, oficiales y no oficiales.  | 129                                    | 36                                    |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.3. Días de baja por Incapacidad Temporal (IT). (Los pagos por estos días de IT deben consignarse en el apartado D2.1).                                 | 66                                     |                                       |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.4. Permisos por maternidad, paternidad, riesgo en el embarazo, adopción y acogimiento previo.  |  |                                       |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.5. Permisos remunerados por nupcialidad, natalidad, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar, traslado de domicilio, otros.                     | 97                                     | 12                                    |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.6. Horas o días naturales no trabajados por razones técnicas, económicas, organizativas o de producción, con o sin Expediente de Regulación de Empleo. |  |                                       |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _   |  |                                       |

C. Tiempo no trabajado

|  | <b>Trabajadores a tiempo completo</b> | <b>Trabajadores a tiempo parcial</b> |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.7. Horas de descanso concedido como compensación por horas extraordinarias (horas extraordinarias correspondientes a B5).   |                                       |                                      |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.8. Otras horas no trabajadas y remuneradas por representación sindical, cumplimiento de deberes inexcusables, asistencia a exámenes, visitas médicas, lactancia, formación profesional...   | 256                                   | 16                                   |
| C1. Tiempo no trabajado y remunerado: _ C1.9. Horas perdidas en el lugar de trabajo por falta ocasional de trabajo, accidentes atmosféricos, rotura de máquinas, cortes de energía, falta de materias primas y otras causas de fuerza mayor. (No incluya horas perdidas recuperadas) |                                       |                                      |

|   | <b>Trabajadores a tiempo completo-Elija una única opción de las 2 siguientes:-</b> | <b>Trabajadores a tiempo completo-Elija una única opción de las 2 siguientes:-</b> | <b>Trabajadores a tiempo parcial-Elija una única opción de las 2 siguientes: -</b> | <b>Trabajadores a tiempo parcial-Elija una única opción de las 2 siguientes: -</b> |
|---|--|--|--|--|
| C2. Tiempo no trabajado y no remunerado: _ C2.1. Conflictividad laboral. Huelgas con independencia de su ámbito. No considere el tiempo recuperado con posterioridad a las huelgas. |  |  |  |  |

|  | <b>Trabajadores a tiempo completo</b> | <b>Trabajadores a tiempo parcial</b> |
|--|---------------------------------------|--------------------------------------|
| C2.2. Horas no trabajadas por otros motivos. Absentismo, permisos no remunerados, cierre patronal, guarda legal, sanciones, otros. |                                       |                                      |

D. Percepciones salariales y no salariales

|  | Trabajadores a tiempo completo | Trabajadores a tiempo parcial |
|--|--------------------------------|-------------------------------|
| D. Total devengado (bruto). Totalidad de las percepciones pagadas en el mes por todos los conceptos, ya sean salariales o no salariales.   | 308107                         | 31551                         |
| Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación: _D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:_ D1.1. Pagos por horas extras/complementarias. (Horas extras/complementarias correspondientes a B5).   |                                |                               |
| Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación: _D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:_ D1.2. Gratificaciones extraordinarias. Pagos extraordinarios no prorrateados, participación en beneficios, objetivos e incentivos y otros pagos variables en periodicidad o cantidad. (ej.bonus, bolsa de vacaciones...).   |                                |                               |
| Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación: _D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:_ D1.3. Pagos atrasados efectuados en el mes pero que corresponden a periodos anteriores + finiquitos y obligaciones pendientes.  |                                |                               |
| Del total anterior desglose los conceptos que se especifican a continuación: _D1. Pagos en concepto de percepciones salariales:_ D1.4. Pagos en especie. Consigne la valoración total de los bienes, derechos o servicios que, de forma gratuita o por precio inferior al de mercado, fueron cedidos a los trabajadores en el mes: productos de empresa, vivienda, vehículos, préstamos con tipos inferiores a los de mercado, tickets o cheques restaurante, cheques o gastos de guardería, acciones y stock options. No incluya los pagos a fondos de pensiones y seguros (salud, accidente,...), que deben ir en D23. |                                |                               |

D. Percepciones salariales y no salariales

|   | Trabajadores a tiempo completo | Trabajadores a tiempo parcial |
|---|--------------------------------|-------------------------------|
| D2. Total de percepciones no salariales: Dietas, plus de transporte, indemnizaciones o suplidos, prestaciones de la Seguridad Social, pagos por IT, indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos, indemnizaciones fin de contrato, otras.   | 8846                           |                               |
| De este total de percepciones no salariales especifique: _ D2.1. Incapacidad temporal por enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo o accidente no laboral: Pagos Delegados + Prestaciones de la empresa por los 15 primeros días + Complementos a la prestación por IT.   | 4646                           |                               |
| De este total de percepciones no salariales especifique: _ D2.2. Desempleo: Pagos Delegados + mejoras voluntarias a cargo de la empresa como complemento a la prestación del SEPE   |                                |                               |
| De este total de percepciones no salariales especifique: _ D2.3. Otras prestaciones sociales directas. Complementos a pensiones y subsidios de la Seg. Social; pagos a fondos de pensiones y seguros (salud, accidente, ....); seguros privados por jubilación, bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas; pagos o compensaciones por jubilación, muerte y supervivencia, invalidez o minusvalía, asistencia médica y familiar; percepciones por matrimonio, natalidad... |                                |                               |

|  | Trabajadores a tiempo completo-Euros | Trabajadores a tiempo completo-Trabajadores afectados por el despido | Trabajadores a tiempo parcial-Euros | Trabajadores a tiempo parcial-Trabajadores afectados por el despido |
|--|--------------------------------------|--|-------------------------------------|---|
| D2.4. Indemnizaciones por despido. Incluya los salarios de tramitación, excluya lo abonado por obligaciones pendientes (salarios debidos, vacaciones no disfrutadas... que deben ir en D1.3.). Excluya los pagos por fin de contrato temporal (que deben ir en D2.). |                                      |  |                                     |   |

E. Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social

|   |     |
|---|-----|
| EC1. Nº de trabajadores que aparecen en el recibo de liquidación de cotizaciones a la Seguridad Social. | 184 |
|---|-----|

|   | <b>Datos</b> |
|---|--------------|
| EC2. Contingencias comunes                                      | 339658       |
| EC3. Cotización empresarial contingencias comunes               | 96123        |
| EC4. Líquido cotizaciones generales/contingencias comunes       | 90379        |
| EC5. Líquido accidentes de trabajo y enfermedades profesionales | 3461         |
| EC6. Líquido otras cotizaciones                                 | 29300        |

**F. Vacantes u ofertas de empleo**

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
| F1. Vacantes u ofertas de empleo al final del mes de referencia | 2 | De la cuenta de cotización |
|---|---|----------------------------|

Sólo en el caso en que haya respondido por la totalidad de la empresa (2) Número de asalariados de la empresa (2) al final del mes de referencia

F3. Si hace tres meses también tenía vacantes y no ha podido cubrirlas, por favor, indique el motivo:

4. Otros (Especificar):

PENDIENTE APROBACION TRIBUNAL

El cuestionario no presenta errores, puede enviar el cuestionario.

<div class="despedida"><div style=" font-size: 11pt; font-weight: bold;">El INE le agradece su participación en la encuesta</div><br/><br/><a href="https://iria.ine.es:443/iriaPortal/contents/cuestionarios.jsf?jsf.action=cuestionarios&refreshCuestionarios=s&authToken=P\_ms2RkuvHFxaM9zElbWRP47k1IngwAAIxWwhSn1IHP6mwfqUO7F12kiRsmQdkIM"><div style="font-size: 10pt; font-weight: bold;">Volver al portal</div></a></div>